



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5024

ANUNCIO

Anuncio relativo a la Oferta de Empleo Público del M.I. Ayuntamiento de Fraga para el ejercicio 2024

En cumplimiento del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local así como el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento n.º 2024-3264, de fecha 7 de octubre de 2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024, que se detalla a continuación:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS DESTINADAS A TURNO LIBRE:

Nivel titulación TREBEP: C/C1

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local (categoría Policía)

Denominación: Policía

N.º Vacantes: 2

Sistema de selección: Oposición libre

Fraga, 7 de octubre de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.